



Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales

# Memoria justificativa

## Presupuesto del Ejercicio 2024

Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales

Universidad Politécnica de Madrid



**DA-UPM**  
**ORGANISMO**  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS



# Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar el presupuesto para el ejercicio económico 2024 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales (DAETSII) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2024 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	4120.33 €
02 - DON - Donaciones	0 €
03 - ING - Ingresos Propios	16630 €
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	326.94 €
<b>TOTAL</b>	<b>21077.27 €</b>

GASTOS	
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO
05 - COM - Comunicación	0 €
06 - EDI - Reprografía o editorial	425 €
07 - FUN - Material Fungible	5600 €
08 - INV - Material Inventariable	1900 €
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €
10 - PRO - Protocolo	0 €
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	0 €
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	9645 €
13 - TRA - Transporte	0 €
14 - AYU - Ayudas	0 €
15 - PER - Personal	0 €
16 - COO - Cooperación	0 €
17 - FOR - Encuentros formativos	2000 €
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	400 €
19 - OTR - Otros	0 €
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €
<b>TOTAL</b>	<b>19970.00 €</b>

Esta propuesta se realiza para reflejar los gastos e ingresos que se estima en el ejercicio económico 2024. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. .

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria.

El espíritu de nuestro presupuesto es el mismo de otros años:

Este año DA-ETSII pretende abordar una serie de proyectos nuevos, contemplados todos ellos en estos presupuestos. Se ha cambiado el modelo de organización para la fiesta de San Pepe, al igual que el diseño de las sudaderas, de modo que es muy difícil prever la acogida que estos cambios tendrán. Es por eso que estos presupuestos, sobre todo en aquellos relativos a las Actividades Culturales (Capítulo 12) así como Ingresos Propios (Capítulo 3) deben tomarse a modo orientativo, pues al no contar con datos históricos es muy difícil ajustarlos. Por lo tanto, se espera variabilidad de cara a la Modificación Presupuestaria 2024.

# Ingresos

## 01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales

Se presupuestan un total de 4120.33 €; Se corresponden con la asignación por parte de Rectorado a la Delegación de Alumnos de la ETSII.

## 02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Alumnos de la ETSII no recibe donaciones.

## 03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 16630 €; Cabe destacar el cambio de modelo de la fiesta San Pepe, que hace muy difícil estimar los ingresos que producirá (al no contar con datos históricos de referencia). Por lo tanto, es muy probable que la ejecución real diste de lo presupuestado en el documento.

## 04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 326.94 €; Se trata del remanente resultante del año 2023 de la cuenta de la Fundación.

# Gastos

## 05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; DA-ETSII no tiene gastos de este capítulo.

## 06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 425 €; Corresponde al gasto en cartelería para los eventos y anuncios de la Delegación, así como para la impresión de tarjetas de parking y tarjetas para las becas comedor.

## 07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 5600 €; Entre otros, se tienen previstos los siguientes gastos: - Material oficina (100€) - Tóner (85€) - Sudaderas (4600€) - Camisetas Anuales San Pepe (400€) - Camisetas San Pepe para vender (400€)

## 08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 1900 €; DA-ETSII tiene previstos una serie de gastos correspondientes a este capítulo que se detallan a continuación: - Proyector (100€) - Altavoces (500€) - Material para organizar el almacén de Delegación (300€) - Merchandising DA-ETSII (1000€)

## 09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; DA-ETSII no tiene previstos gastos para este capítulo.

## 10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0 €; La Delegación de Industriales no tiene gastos de este capítulo.

## 11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; No está prevista la asistencia a ninguna sectorial este año.

## 12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 9645 €; En este capítulo se toman en cuenta los gastos relativos a la organización de varios eventos: - San Pepe (8945€) - Día de Asociaciones (100€) - Otros Proyectos (600€)

## 13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; DA-ETSII no tiene previstos gastos para este capítulo.

## 14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0 €; DA-ETSII no tiene previstos gastos para este capítulo.

## 15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; DA-ETSII no tiene previstos gastos para este capítulo.

## 16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; DA-ETSII no tiene previstos gastos para este capítulo.

## 17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 2000 €; Se pretenden organizar unas Jornadas de Formación a principios del curso 2024/2025. No obstante, su organización dependerá de la situación futura de la Delegación y la cooperación con otra Escuela.

## 18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 400 €; Corresponden a comisiones y mantenimiento TPV

## 19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; DA-ETSII no tiene previstos gastos para este capítulo.



# Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales a fecha de 2024-03-08

Fdo.:

Sofia Veldman Paniego

Tesorero/a de la Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales